
ADVERTENCIAS

Antes de dar por terminada la tarea que me impuse al resolverme á componer esta obra—por tantos estilos superior á mis fuerzas—creo conveniente hacer al benévolo lector algunas advertencias, despidiéndome así de quien con su atencion me ha honrado, y honrado, principalmente, á la original y fecunda Musa popular española.

La presente coleccion no contiene ni la mitad de los cantos populares que he recogido: salvo error de pluma ó suma, poseo once mil y doscientos inéditos, sin contar entre ellos algunos centenares compuestos en gallego, bable, catalan y mallorquin, ni tampoco los que por su extension y forma merecen el nombre de *romances*. Y como quiera que, apesar de lo dicho, estoy oyendo y recibiendo con frecuencia multitud de coplas que desconocia, paréceme que no sería por extremo difícil preparar un Cancionero español que contuviese de cuarenta á cincuenta mil cantares. Poco es, pues, lo que yo he hecho en punto á recoger y publicar productos de la inspiracion popular.

Empero todavía hice ménos en lo tocante al trabajo de ordenar y anotar esta coleccion. Falto de una base rigurosamente lógica para clasificar; incapaz de retener en la memoria todos los cantares que he ido ordenando; escaso de libros especiales, que me están acudiendo ahora; y careciendo de corresponsales en muchas provincias, pues aunque en las más los solicité, en las ménos me fué dado el hallarlos, mi obra forzosamente había de resentirse de multitud de errores y deficiencias, con cuya responsabilidad sólo pudieran hacerme pechar el grande cariño que profeso á los estudios de *Folk-Lore*, mi amor patrio, y ¿por qué no decirlo? la esperanza de obtener la general disculpa, en atención á ser uno de los primeros exploradores del saber popular español.

Apuntaré sucintamente algunas de las faltas en que he incurrido, y procure evitarlas el que venga detrás de mi.

Ya hablé en el prólogo de la dificultad que para la clasificación ofrecen ciertas coplas, que miran por igual á dos ó más miembros de cualquiera nomenclatura que se haya adoptado. Esta circunstancia, la insuficiencia de mi memoria, y aun la prisa con que los originales han pasado de mi carpeta á las cajas, me han hecho caer más de una vez en el escollo que tanto procuré evitar: en el yerro de repetir algunos cantares en distintas secciones de la obra. No creo que lleguen á una docena los repetidos; pero, con todo, *lapsus* de consideración ha sido y debo confesarlo.

Por idéntica prisa y por la escasez de mi instrucción—que soy el primero en reconocer y deplorar—he solido incurrir en errores al redactar

las notas: unos, filológicos y gramaticales; otros, bibliográficos etc. Así, en una de ellas atribuí al Evangelio la frase *erunt duo in carne una*, que no es sino del cap. II del Génesis (1).

Con razon ha censurado mi buen amigo el laborioso folk-lorista lusitano LEITE DE VASCONCELLOS la falta de indicacion de las localidades en que fueron recogidos estos cantos; pero aun admitiendo la conveniencia de designarlas, debo aducir contra esa razon otra razon y una disculpa. Las más de nuestras coplas no son privativas de un pueblo, de una provincia, ni siquiera de uno de los antiguos reinos, sino comunes á muy diversas y distantes regiones, circunstancia que me habia de obligar, ó á ser demasiado prolijo en la referencia de lugares, ó á señalar con el vago adverbio *passim* las siete ú ocho décimas partes de las coplas, ó á pecar de injusto, atribuyendo á una sola region lo que es patrimonio de varias. Amén de ésto, cuando yo ví colecciones de cantos populares preparadas con mira científica (1879), ya habia recogido gran número de las piezas que forman la presente, sin cuidarme de anotar sus procedencias, como quien no habia parado mientes en que ese cuidado pudiera ser útil.

En otras faltas he incurrido, tales como no citar, por distraccion ó ignorancia, los nombres de los autores de algunas coplas popularizadas (2);

(1) Por cierto que en el original hebreo no hay tal concepto: *por eso dejará hombre á su padre y á su madre—dice—y pegará* (וַדָּבַק) = *wdabag* con su hembra, pues fueron de carne una (וַחַיִּי לְבָשָׂר׃ וְאֶחָד׃) = *whayii lbasar ejad*.

(2) Por ejemplo: el n. 6457 es de RUIZ AGUILERA; el 5973, de FERRAN, con leve variacion, y el 8133, de ZORRILLA.

colocar algunos cantares en seccion distinta de la que los reclamara con preferencia; duplicar alguna vez la explicacion de un modismo ó un fenómeno fonético; explicar otros equivocadamente, etc, etc. Mi buena fé y mi constante deseo de acertar sirvanme de disculpa por todo ello.

Con verdadero amor hice cuanto supe, y cuanto pude, y cuanto creí conveniente para el prestigio de nuestra poesía popular, el provecho de mis editores y la honra de mi modesto nombre literario. He procurado practicar el precepto de HORACIO, suavizando la aridez de las notas con cuentecillos y referencias de carácter festivo; he confrontado con nuestros cantares los de cuantas colecciones, impresas ó manuscritas, me ha sido dable adquirir; he rebuscado analogías y antecedentes de ellos en la tradicion oral y en multitud de libros antiguos y modernos, extranjeros y nacionales; y, en fin, he rectificado y completado á cada paso la coleccion de LAFUENTE, apuntando infinidad de versiones y variantes y devolviendo sus estribillos á gran número de seguidillas que llegaron á su noticia sin ellos (1). Pero tales cuidados y prolijidades, que declaro tan sin vanidad como sin modestia confieso los yerros en que he caido, son bien escaso contrapeso para éstos, si el público no añade la bienhechora gracia de su indulgencia.

No terminaré estas advertencias sin manifes-

(1) Cótense en ambos libros las que indico á continuacion, por via de muestras: 1918-I, 110, 1; 2138-112, 2; 2355-122, 5; 2496-125, 3; 2914-125, 5; 2920-93, 1; 3182-115, 4; 3702-178, 1; 3987-191, 4; 4988-221, 5; 5156-167, 5; 5318-169, 1; 5371-163, 5; 5752-48, 1; 5821-54, 4; 5830-54, nota; 5904-44, 4; 5905-44, 3; 6000-45, 4; 6042-42, 2; 6412-3, 5; 6580-47, 7; 6961-236, 1; 7078-260, 2; 7126-256, 1; 7293-252, 3; 7398-241, 2; 7432-240, 3; 7476-233, 7, etc., etc.

tar mi sincera gratitud á los reputados *folk-loristas*, de España y de fuera de ella, que han juzgado los primeros tomos de mi obra con más benevolencia de la que merecen, y á los señores cuyos nombres consigno á continuacion, por el poderoso auxilio que me han prestado, bien allegando cuantiosos materiales para este libro, bien compartiendo conmigo las penosas tareas de corregir pruebas y revisar apuntes.

Sevilla, 10 de Mayo de 1882.